



sería conveniente que los particulares y corporaciones que han recogido este año simiente de aquellas de la Junta de agricultura, industria y comercio, facilitasen datos del resultado que hubieran obtenido.

Solo por este medio, y despues de repetidos ensayos, es como se podrán recomendar con eficacia estos nuevos cultivos.

## Seccion provincial.

El muy estimado Presbítero asturiano, Sr. D. Casimiro Piñera, dignidad de Arcipreste de la Iglesia Prioral de Ciudad Real, se hallaba estos dias en Or Hueta, á donde fué con objeto de hacer una visita á nuestro respetable paisano el Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasaola y Rodríguez, Obispo de esta última Diócesis, y de quien el Sr. Piñera fué antes en Ciudad Real Secretario de Cámara y Gobierno.

De nuestro colega de Llanes *El Oriente de Asturias*:

«El Ayuntamiento de Llanes ha nombrado á los Sres. Concejales D. Nicolás Reguero Cabañas y á D. Faustino Gonzalez Gavito, para que asistan á la gran reunion de representantes de la provincia, que ha de tener lugar en Rivadesella, con objeto de tratar la cuestion del ferro carril de Oviedo á Santander. Mucho celebraríamos que el movimiento unánime de la provincia tuviera por resultado la pronta construccion de tan importante vía, que á la vez de abrir anchos horizontes á la riqueza de extensas comarcas, daría trabajo á miles de obreros que hoy carecen de sustento.»

«Segun noticias, la feria de San Martin, que debió verificarse en Nueva los dias 11, 12 y 13 del actual, que fué suspendida por razones de salubridad pública, se trasladará á los dias 28, 29 y 30 de este mes.»

Nuestro apreciable colega *La Voz de Cudillero*, ha publicado un número suplemento, para despedirse temporalmente de sus suscritores, prometiéndole inaugurar sus tareas periodísticas en el verano próximo.

Sentimos vivamente este paréntesis en la vida de tan ilustrado periódico, con el que nos unian tan estrechas relaciones de compañerismo.

Celebraremos que para bien de Cudillero, reaparezca *La Voz*, en plazo mas breve que el indicado en el suplemento de despedida.

De *La Luz de Avilés*:

«Ayer tarde á las cuatro, se reunieron en el Ayuntamiento, convocados por el Sr. Alcalde, varios propietarios, industriales y comerciantes con el fin de deliberar acerca de una proposicion que tienen determinado presentar á la corporacion municipal algunas personas, que proyectan hacer tiempo la construccion de un ferro-carril económico directo á Oviedo.»

Segun hemos oido, las opiniones manifestadas entre los concurrentes no pudieron ser mas unánimes.»

De *La Crónica de Lluarca*:

«Desgracia.—El dia 17 del actual ha desaparecido de su casa de Querús el niño menor de cuatro años, Gregorio Piecho Arango, hijo de Santos y de Rita sin que hasta la fecha se sepa del paradero á pesar de las activas gestiones que se vienen haciendo para encontrar-

deracha é izquierda la roca vuelve á acercarse tanto á él que, por falta de espacio llano no tiene patio, jardines, ni dependencias adyacentes. Las cuevas y las bodegas, están instaladas en las grutas célticas que he mencionado. Las caballerizas, las cocheras y el establo son una serie de casitas escalonadas en los pisos naturales del barranco, á poca distancia del castillo. Estas construcciones pintorescas llegan á unirse con un molino cuyo ruido fresco y monótono ha mecido todas las siestas de mi primera infancia durante los veranos cortos, pero abrasadores, que hacen sentir en el estrecho precipicio en que estamos.

A aquella garganta se llegaba por un camino abierto en la roca viva y guarnecido de poblados zarzales. Se entraba en nuestra casa por uno de los perfiles de la fachada. Era preciso subir aun unos veinte escalones de losas gastadas y rotas, y abrir una puerta carcomida y cubierta de adornos de hierro sábiamente combinados y ejecutados. El picaporte y la cerradura, obras maestras de complicacion, eran dignos de librarse del moño secular y brillar en los estantes de un museo. Las armas de la familia se ostentaban encima de la entrada principal. Una vez franqueada esta puerta, se llegaba á la angosta platafor-

ma. La circunstancia de hallarse las maderas que gustaba en una de las fincas de Corberos próxima á la mar, la gorra en la playa y los pantalones en un punto inaccesible de la roca, que es por allí muy acantilada, hacen presumir que el inocente niño haya sido victima de una desgracia cayéndose sin duda en el precipicio y arrollado despues por las olas: el juzgado de instruccion entiende en el asunto.»

El dia 19 del actual ocurrió un incendio en la casa de D. Tomás Méjica, vecino del barrio de San Roque, en las inmediaciones de la villa de Navia.

Afortunadamente, los perjuicios causados por dicho incendio fueron de escasa importancia.

La Comision de evaluacion del concejo de Oviedo anuncia que el dia 8 del próximo Diciembre termina el plazo dentro del que los propietarios de fincas que no las tengan amillaradas ó que las tengan con ocultacion de riqueza, deben manifestarlo por escrito á dicha Comision, así como la obligacion en que se hallan, antes de que termine el citado plazo, de presentar los dueños, aparceros ó encargados de ganados, relacion del número de cabezas que poseen, designando su clase, edad y objeto á que se destinan.

Los que no cumplan los indicados requisitos, se les impondrán la multa y recargos que establece la ley.

La Sala de lo Criminal ha revocado el auto del Juez de Gijón, y ordenó poner en libertad á D. Hermenegildo Barrosa, ex juez y ex alcalde de Carreño.

Los periódicos de Madrid dan cuenta del estreno en el teatro de Apolo del melodrama *El soldado de San Marcial*, arreglo de una causa célebre por nuestros amigos el periodista asturiano don Félix G. Llanas y D. Valentín Gomez, que aunque no es asturiano cuenta en esta Capital con muchos y cariñosos amigos, por haber residido muchos años en Oviedo como alumno del Instituto y de la Universidad.

Nos asociamos á los aplausos del público de Madrid.

En la última Memoria del Secretario general de la Real Academia Matritense de legislacion y Jurisprudencia, figuran en el apéndice del personal, nuestros jóvenes amigos y paisanos D. Alejandro Salmeán, Vice-presidente de la Seccion, de Derecho Civil y los Académicos D. Leoncio Mendez de Vigo, don Francisco Cueva y Pajares, y los correspondientes D. Segundo J. Argüelles, en Tineo; D. Mario Garcia Rendueles, en Oviedo, D. Marcelino Trapiello, en Cangas de Tineo.

A pesar de las repetidas órdenes dadas por este gobierno de provincia, para que fuese repuesto en la plaza de médico titular de Valdepramaro (Grado), de que fué ilegalmente separado en Setiembre último D. Alfonso G. del Rey, y de haber sido resuelto favorablemente al mismo, con fecha 13 del actual, el recurso dealzada interpuesto ante aquel y Comision provincial, nos consta que aun no se ha ejecutado.

Hoy á las cuatro y media de la tarde, darán principio las oposiciones para la provision de las notarias vacantes en esta provincia.

Nuestro particular amigo D. Eduardo Estevez ha sido ascendido á oficial de primera clase de la Contaduría de Segovia.

ma, abierta en la roca lo mismo que el camino, pero rodeada por una pared que llegaba á la cintura y se hallaba construida con trozos de piedra sin labrar. Así, pues, aquella era una cueva y no un patio. Las puertas y ventanas del piso bajo, muy elegantes pero muy deterioradas, estaban adornadas con algunos rosales y algunas guirnaldas de plantas trepadoras.

Desde allí se penetraba á piso llano en el comedor, en el salon, y luego en la sala de honor, que le servia á mi madre de salon mas íntimo. Encima, un piso de cuartos poco adornados estaba destinado á alojamiento suyo, al mio y á la hospitalidad para algunos amigos. Otros dos pisos quedaban en el abandono mas completo, excepto los cuartitos destinados á la poca numerosa servidumbre de la casa, servidumbre que se componia de un anciano ayuda de cámara, cocheró en ciertas ocasiones, una ama de llaves que le servia de doncella á mi madre, y una robusta cocinera, mujer excelente y fiel que se llamaba Catalina y que me quería entrañablemente: ella era quien cuidaba tambien del gallinero y del establo de las vacas.

Las habitaciones nada notable ofrecian en los pisos principal, segundo y tercero. En cambio el piso bajo era

En reemplazo de dicho señor, ha sido nombrado D. Tomás Fernandez Lagunilla.

Han sido elevadas á la superioridad las instancias que la Diputacion acordó dirigir solicitando la caducidad de la concesion del ferro carril de Oviedo á Cangas de Onís, hecha á favor del señor Suarez del Villar; y rogando á las Cortes que no otorguen á la compañía de vapores entre Cádiz y Tanger el privilegio de introducir en España libres de derechos, cuatro mil reses vacunas cada año.

En vista de las repetidas reclamaciones que se han hecho con motivo del mal servicio de correos entre las villas de Salas y Lluarca, la Direccion general del ramo ha autorizado telegráficamente al Sr. Administrador de esta capital para contratar provisionalmente dicho servicio.

Es de esperar, pues, que cesen los perjuicios que por el motivo indicado venian sufriendo el comercio y los particulares de los pueblos citados.

El discurso de recepcion en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando del nuevo socio y laureado pintor Sr. Casado, versa sobre los célebres pintores españoles contemporáneos que se distinguen por sus obras en Roma, París y Madrid. Dedicó breves párrafos á los mas conocidos artistas y dice lo siguiente de nuestro paisano Ignacio Leon Escosura:

«Pintor fecundo y arqueólogo incansable, á quien ha valido una reputacion europea la fineza de accesorios con que enriquece sus cuadros.»

Ha sido ascendido á oficial del Banco, con 1.500 pesetas, en la Sucursal de Gijón, D. Manuel Guerra; y nombrado para cubrir la vacante D. Arturo Prieto.

La Comision provincial acordó adjudicar definitivamente el suministro de carne de vaca para los establecimientos de Beneficencia, á don Antonio Marinez; el de aceite, á 10 pesetas 70 céntimos el decalitro, á don Victoriano Rodriguez; el de garbanzos, á 5 pesetas 90 céntimos tambien el decalitro, á D. Eduardo Hevia é Ibarra; el de patatas, á 11 pesetas el quintal métrico, á doña Maria Rimada, y el de carbon mineral, á 20 pesetas 89 céntimos la tonelada, á D. Antonio Alonso.

Quedó sin efecto el remate del arroz y de las harinas de segunda y tercera clase, por no reunir las condiciones que se requieren, disponiéndose que salgan á nuevo remate.

## Seccion oficial.

EXTRACTO  
DEL BOLETIN OFICIAL  
*Boletín del dia 23 de Noviembre de 1885. — Núm. 266*

Se anuncia la subasta de la conduccion diaria del correo en carruaje, ida y vuelta, entre la oficina del ramo de Rivadeo y la Vega de Rivadeo.

—Modelos para la rectificacion de amillaramientos.

—El Sr. Gobernador civil ha admitido la renuncia de registro de la mina de carbon *Vallina y Casualidad*.

—Se cita, llama y emplaza al artillero segundo del Regimiento divisionario, de Castilla la Vieja, Juan Prieto Martinez, para que se presente á res-

may interesante. Ofrecia, no diré un estado de conservacion satisfactorio, puesto que todo estaba usado y marchito; pero al menos el raro espectáculo de una autenticidad completa. Por lo que precede se habrá visto suficientemente que éramos pobres. Doce mil francos de renta, próximamente, con la obligacion de conservar más ó menos bien un pequeño edificio que aun era demasiado estenso para nosotros, y la obligacion no menos sagrada para señores campesinos, de recibir decentemente á algunos vecinos, era mas que la privacion sin ser aun la miseria. Era ese conjunto de privaciones morales é intelectuales que se ocultaban bajo una apariencia de bienestar apático. Era ese estado problemático que hace decir al transeunte bien acomodado: «Hé ahí unos señores pobres!» mientras que el labriego que le guia hacia esas moradas feudales, objeto de su respeto hereditario, se las enseña con orgullo y se sorprende al verlas desdeñadas por los apreciadores de las modernas comodidades.

Nuestros abuelos, sin ser mas ricos, habian tenido mas bienestar que nosotros, puesto que hicieron edificar aquel castillo, cuya mas mínima reparacion nos era tan onerosa, y en el cual nos habria sido imposible ejecutar la menor

ponder en la samaria que se le sigue como desertor.

—La Capitanía general de marina del el Ferrol anuncia á pública licitacion la subasta del suministro de 130 toneladas de carbon de cok, bajo el tipo de 36 pesetas tonelada. El acto se verificará en Ferrol y en Gijón, el dia 22 de Diciembre.

—El Ayuntamiento de El Franco publica la relacion de los mozos pertenecientes al actual reemplazo, que no se han presentado al acto de clasificacion y declaracion de soldados por hallarse ausentes de Cuba y Buenos Aires.

—La Alcaldía de las Regueras publica una relacion análoga.

—El Juzgado de Cangas de Tineo publica sentencia en los autos ejecutivos promovidos por Don S. M. y V., contra Don M., Doña R., Dona M. y Don A. F. y D., sobre reclamacion de pesetas.

## Variedades.

EL CONTAGIO DE LA LÉPRA  
ANTE LA ACADEMIA DE MEDICINA.

«En el transcurso de los treinta últimos años, es la tercera vez que la cuestion de la lepra está á la órden del dia de la discusion, en el seno de la academia de Medicina.

Entre las variadas opiniones emitidas ya en pró ya en contra del contagio de esta aterradora enfermedad, por los sabios oradores que han tomado parte esta vez en el debate, ha prevalecido la litigiosa dubitacion que hasta la fecha tiene divididos los pareceres en el campo de las investigaciones clínicas y experimentales.

Despues de extremados los razonamientos y pruebas sobre dicho punto, en este docto centro científico, el Dr. Fournés, previene que las doctrinas reinantes demandan aún nuevos informes para arrojar luz sobre cuestion tan oscura, resume sumariamente el contenido de los principales documentos archivados en los anales de la ciencia, exponiéndolos por el órden siguiente:

I. Mr. Virchow niega la virulencia y el contagio, admitiendo la herencia, ó mejor, la herencia de la predisposicion. Sus principales conclusiones están así formuladas:

1.° La disposicion hereditaria de la lepra debe estar considerada como probada; alguna vez salta una generacion.

2.° La infeccion no tiene lugar por el matrimonio.

3.° No hay en el Japon ni leproserias ni hospitales de leprosos, ni ordenanzas legales relativas á personas atacadas de esta enfermedad.

II. El Dr. Emerson, médico en jefe del hospital de leprosos de la isla Molakai (islas Sandwich) en un informe al Board of health, de Honolulu, declara la lepra contagiosa, y remonta su introduccion en el Archipiélago á la fecha de 1856. El 31 de Marzo de 1880, tenia en el hospital 684 enfermos en tratamiento.

III. El Dr. Eklund, de Estocolmo en su Tratado *On spetelska*, considera esta destructora enfermedad, como originada de la naturaleza de la elefantiasis ó lepra de los Arabes. Para él, los principios de la higiene general son solo capaces de detener la marcha del mal.

IV. El Dr. Emilio Coni, de Buenos Aires, en su estudio clínico de la lepra anestésica, señala los progresos de la propagacion de la enfermedad en la República Argentina.

mejora; pero habian visto disminuir progresivamente sus recursos. Para cerciorarse de ello no era necesario con sultar la historia de nuestra familia: bastaba con fijar la vista en los muebles, que se habian renovado desde la época de Luis XIII, y que por sí mismos no caracterizaban una existencia de esplendor. Era ya en aquel tiempo la casa de un hidalgo medianamente acomodado. Por esto, precisamente, aquella casa era digna de interés. El lujo y el buen gusto han conservado ó exhumado muchos objetos de buen gusto y de lujo; pero los que solo sirven para fijar con precision el carácter de las épocas, por lo general han desaparecido de la Francia. Así, por ejemplo, en ninguna parte he vuelto á ver ciertos detalles de ornamentacion interior que existen todavia en el Castillo de La Roche, entre otros una chimenea de la sala de honor, toda de madera, pintada con colores vistosos, así como la campana y la meseta angosta sobre la cual se alzaban, á manera de candelabros ó jarrones, dos recortaduras de madera delgada y pintada con los mismo colores que el resto, representando una especie de palma alta enroscada en torno de una flor caprichosa. Esto es francamente feo, frágil, inútil, pobre y bárbaro; pero existe todavia, y ya es algo el existi-

V. El Dr. Faustino Roel, en su obra clásica de la Pella-gra de Asturias, afirma que esta enfermedad, bajo sus más raras y diversas denominaciones de *mal de la Rosa*, de *Flema salada*, de *mal del higado*, etc., no es más que una metanórtosis, un bastardeamiento (en sus formas y en su intensidad) de la lépra importada en el país por la dominación árabe.

VI. Mr. Leon Poincaré, de Nancy, describiendo la geografía médica de la lépra, reconoce su existencia, después de largos años, sobre las costas de la Australia y de la Nueva Zelanda, así como en todas las islas de la Polynésia. El autor consideró el contagio como probable.

VII. El estudio proseguido sobre la lépra en los Estados Unidos de América, es de los más instructivos.

Se menciona la existencia de la enfermedad en la Luisiana en 1776, como importada por los negros de Africa. En 1855, fue creada una leprosería. En 1880, se cuentan en los registros del hospital de Nueva Orleans seis casos de lépra en la población blanca.

En los Condados del Norte de los Estados Unidos, la lépra ha estado diseminada en la Nueva-Brunswick, donde fué importada desde 1820. Farquharson ha obtenido siete casos en el Estado de la Towa, cinco en la Minessota, cuatro en la Wisconsin, y dos casos observados por Boeck se han presentado en la Tili-nois.

Pero estos casos aislados, tienen poca importancia comparados con los de un solo distrito de Towa (Winneshieck) que cuenta en su población hasta el 52 por 100 de habitantes infestados de lépra, de origen escandinavo.

En la reciente discusión verificada en el seno de la Sociedad médica del Condado de Kins (Nueva-York) las opiniones han estado divididas. M. Fox declara la lépra contagiosa y muy probablemente transmitida por herencia. M. Moore, que ha visto gran número de leproso en las Indias Occidentales, cree su contacto de los más dañinos. M. Bryson Delavan, que ha estudiado la lépra en Noruega, declara que el aislamiento relativo ha presentado grandes ventajas. M. Piffard ha visto la lépra crecer en las clases pobres, mientras que ella no hacía progresos en las clases aseedas.

VIII. Si como afirma M. Leroy de Méricourt, la lépra ha sido precisada en las islas Sandwick por el Doctor Quoy desde el año 1819, no es menos cierto que la descripción dada por el sabio y circunspecto médico de la marina, deja un largo espacio á la duda, sobre todo cuando él advierte que las afecciones sífilíticas, según M. de Quatrefages, han diezmando y continúan diezmando las poblaciones de la Polynésia y de la Malasia.

París 29 de Octubre de 1885.

(Journal d'Hygiene, núm. 475)

La lectura del precedente extracto de la sesión de la Academia de Medicina de París, deja en el ánimo variadas impresiones.

La primera, nos recuerda que en nuestra provincia hubo durante algunos siglos más de 30 leproserías, como testimonio irrecusable de lo muy infestado que se halló el país, de esta mal estinguida enfermedad; razon por la cual no debe mirarse jamás por la gente sensata, con la reprensible desocupación é indiferencia que lo hacen algunas poblaciones nacionales y extranjeras.

La segunda, patentiza que aún está por resolver es e difícil problema, una vez que no se han podido dilucidar todavía las causas, transmisibilidad, medios curativos y preservación de tan terrible y mortífera dolencia.

La tercera, nos ocasiona grata satisfacción por la inusitada galantería con que los displicentes parisien-ses, al registrar la estadística de las ilustradas opiniones científicas, apuntaron esta vez el nombre de un ilustrado y distinguido médico español, el Dr. D. Faustino Roel; y esta cita nos congratula tanto más cumplidamente, cuanto que recae en un paisano nuestro que ha sabido conquistar un merecido puesto de honor entre los autores clásicos contemporáneos.

## Bibliografía.

Nuestro colega profesional la *Revista de los Tribunales* acaba de poner á la venta una esmerada y correcta edición del *Nuevo Código de Comercio*, que ha de comenzar á regir desde 1.º de Enero próximo.

La edición hecha por la Empresa de la *Revista*, bajo la dirección del señor Romero Girón, es una de las más útiles que puede tener en su bufete el Aboga-

do, porque, además de una extensa y erudita introducción del citado Jurisconsulto, contiene las referencias á Códigos extranjeros en aquellos artículos en que se han creído indispensables para la mejor explicación del texto; notas críticas ó explicativas; concordancia de los artículos del nuevo Código con los del antiguo; jurisprudencia que ha recaído sobre los artículos, tomados casi á la letra, del Código hoy vigente; y, finalmente, los *Motivos* que informan las modificaciones introducidas y adiciones hechas en el nuevo Código, y que son el comentario más útil y la interpretación más auténtica del mismo, puesto que se deben al autor del Proyecto que ha venido á ser Ley; y termina con un minucioso *Índice* alfabético además del general correspondiente.

Creemos que bastan estas indicaciones para justificar el aserto que hacemos al principio respecto de la utilidad del libro á que nos referimos.

A pesar de formar un tomo voluminoso y de lo esmerado de la edición (que es la mejor de cuantas hasta hora hemos visto del referido Código), su precio es de *seis pesetas* en Madrid y *siete* en provincias encuadrado en rústica y una más en tela.

La misma casa editorial ha puesto también á la venta en su *Biblioteca de Bolsillo el Reglamento y Cuestionario para los exámenes de Grado de Bachiller*, y *el Reglamento especial para el Resguardo del Impuesto de Consumos*, al precio de 0,50 y 0,25 céntimos de peseta respectivamente.

## Seccion local.

El feo vicio de la embriaguez sigue haciendo prosélitos en nuestra población.

Nada hay que más repugne y que más compasión inspire al propio tiempo, que ver por esas calles, de día y de noche, á todas horas, seres racionales, privados por la embriaguez de aquello que les hace superiores á los animales.

Y esto es más de lamentar, si pensamos que el dinero empleado en la borrachera, pudiera servir para proporcionar el sustento á sus familias; sustento de que habrán de carecer forzosamente, dada la conducta de sus jefes ó individuos.

Las autoridades pudieran, ya que no extirpar de raíz este vicio, por lo menos atenuarlo, empleando para ello medidas de rigor contra los que rinden culto á Baco.

El domingo asistimos á una succulenta comida, con que el Profesor-dentista Sr. Pastor obsequiaba á varios de sus amigos, como para celebrar la instalación de su notable gabinete en la casa del Sr. D. Anselmo G. del Valle.

El gusto y la elegancia con que están dispuestas todas las habitaciones, revelan el deseo que el Sr. Pastor tiene de corresponder al favor creciente que el público le dispensa.

Los más modernos aparatos figuran en el gabinete destinado á operaciones.

La comida, preparada por el dueño del *Restaurant francés*, nada dejó que desear. Todos los comensales se hacían lenguas en favor del cocinero, y ponderaban todos la esplendidez del anfitrión.

Hubo *champagne*, y en su consecuencia no faltaron brindis alusivos todos al deseo de que el Sr. Pastor siga mereciendo la confianza de la humanidad doliente.

Se viene observando hace tiempo en la música que se ejecuta en los templos de Oviedo, cierta tendencia que muchos creen no disculpable por la necesidad en que se hallan de variar las composiciones los directores de Capillas. La persona que nos comunica estas impresiones se fija principalmente en el *Tantum ergo*. Este himno eclesiástico tiene su música propia inimitable é irreemplazable. Toda composición que altere ó desfigure la base del *canto latino*, perdió *ipso facto* su carácter religioso, por grande que sea el mérito artístico que quizá pueda dársele.

No estaría fuera de camino que esta indicación se aprovechara cuando llegue el caso, pues parece fundada en motivos verdaderamente atendibles.

Hoy ó mañana debe llegar á Oviedo la piedra granito que se trae de Galicia para la reforma del pavimento de la Plaza Mayor y de la calle de Cimadevilla.

Sabemos que el Sr. Alcalde tiene grandes deseos de ver terminadas estas importantes obras, y por eso no creemos necesario escitar su reconocido celo para que los trabajos se lleven con toda la posible actividad.

La Comisión provincial acordó nombrar una especial que, conforme con lo dispuesto por la Diputación, se entienda con el Ilmo. Sr. Obispo, para procurar

la solución más conveniente en lo que se refiere á la iglesia del actual Hospital, pudiendo desde luego proponer se gestione cerca del Sr. Ministro de la Guerra para la cesión de la iglesia de Santa Clara, comprometiéndose la Diputación á hacer los gastos necesarios hasta colocar dicho templo en condiciones de poder destinarse al culto como parroquial de San Juan.

La comisión nombrada se compone de los diputados Sres. D. Eugenio Carrizo, D. José Cienfuegos Jovellanos y D. Ricardo Cobian.

La fiesta de la Presentación en la Corte estuvo el domingo concurrísimas, según se observa todos los años. A la hora del Catecismo, varias niñas recitaron escogidas composiciones alusivas á la festividad, llamando algunas la atención por la propiedad y acierto con que á sus cortos años sabían exponer el contenido de las composiciones que les había correspondido declamar.

Por la tarde, decorado el templo con elegancia y profusamente iluminado, cantaron las niñas dos decenas del Santo Rosario, y algunos himnos y motetes, con acompañamiento de orquesta; y el orador sagrado, Sr. D. David Carvajal, tomó por tema de su instructivo sermón, la necesidad de que los padres de familia atiendan con esmero á la educación cristiana de sus hijos, fijándose siempre en el modelo que la Virgen María ofrece á todos en el Misterio de su Presentación.

Cipriano Rodríguez y Monte, se dedica á la enseñanza de las asignaturas de Latin, Historia de España, Historia Universal y Psicología, en el Bachillerato; Metafísica Derecho natural en la Licenciatura; en su casa, Canóniga, núm. 12.

Hemos recibido el núm. 77 de *El Siglo*, órgano de los Grandes Almacenes del mismo nombre, que contiene el siguiente sumario:

*Grabados*.—1. Visita de ottoman.—2. Abrigo de ottoman.—3. Vestido para niña de 5 años.—4. Vestido para niña de 8 á 10 años.—5. Vestido para niña de 4 años.—6. Traje para señorita de 16 años.—7. Jardinería.—8. Mesa de nogal.—9. Reclinatorio.—10. Silla de nogal.—11. Forro para el piano.—12. Mesita de nogal.—13. Capota.—14. Sombrero.—15. Traje de baile.—16. Visita de terciopelo labrado, vista de frente.—17. Visita de terciopelo labrado, vista de espaldas.—18. Manteleta de terciopelo.—19. Capota de *peluche*.—20. Traje para recibir.—21. Traje de encaje y terciopelo.—22. Traje de paseo.—23. Traje de soirée.

*Texto*.—Explicación de los grabados.—El consejo de la mujer, por E. de Lustonó.—Cuestión de nombre, por Antonio de Trueba.—La guitarra, por I. Fernandez Florez.—Al mar, soneto, por Carlos Coello.—Los chiquillos, por J. Fernandez Bremen.—Los polvos de Lahoré, por L.—Gabriela de Celesange, por Enault.—Pensamientos.—Cosas nuevas y viejas.—Recetas útiles.—Correspondencia particular.—A nuestros favorecedores.—Anuncios.

## Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

DE  
**EL CARBAYON**

Madrid 24; 6 tarde.

**Rápidamente agravada la enfermedad del Duque de la Torre, éste se encuentra en la agonía.**

**Los sérvios han sufrido una nueva derrota y sus tropas se han pronunciado en retirada del territorio búlgaro.**

**En vista de los armamentos considerables que se hacen por Turquía y Grecia, se teme que estalle la guerra entre estas naciones.**

**El 4 por 100 interior á 58,30.**

**El 4 por 100 amortizable á 76,10.**

**Cubas á 88,20.**

**Acciones Banco de España, 344,50.**

Fabra.

Madrid 24; 1.15 madrugada.  
**Se ha fijado para el primero de Diciembre la marcha del Rey á Sanlúcar; antes de la partida, presidirá un Consejo de Ministros.**

**Ha llegado á Cádiz la embajada marroquí; el miércoles estará en Madrid.**

Fabra.



LA SEÑORA

**DOÑA MARIA MENENDEZ Y PALACIO,**  
de Guisasaola,

falleció el 25 de Noviembre de 1884.

Su esposo D. José, sus hijos, hermanos y demás parientes,

Suplican á sus amigos rueguen á DIOS por su eterno descanso.

Todas las misas que se celebren en dicho día del corriente mes, en la iglesia de San Isidoro el Real de esta ciudad, serán aplicadas en sufragio de su alma.



EL SEÑOR

**DON RAMON RODRIGUEZ**  
y Suarez,

Notario del Ilustre Colegio de la Excm. Audiencia Territorial, ha fallecido á las doce de la noche del 23 de Noviembre de 1885, después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su desconsolada viuda D.ª Casimira García; sus hijos D. Benigno, Canónigo Secretario de Cámara del Obispado, D. Gumerindo, Sor Bonifacia y Sor Maria de los Angeles, Religiosas Benedictinas en San Pelayo, D.ª Isidora, D. Ignacio y D. Cecilio Rodríguez y Pajares, Presbítero; hermanos, parientes y amigos,

Ruegan á V. se sirva encomendar su alma á DIOS y asistir á la conducción del cadáver, hoy 24, desde la casa mortuoria, Sol, 2, al cementerio general, y á sus funerales que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Isidoro el Real, en los días 25, 26 y 27, á las diez y media de la mañana, en lo que recibirán especial favor y consuelo.

En duelo, se despide en el Cementerio.

**POR PRIMERA VEZ.**

EL MARTES 24 DE NOVIEMBRE

DARA PRINCIPIO

UN EXTRAORDINARIO

**BARATO**

de todos los géneros de la acreditada casa

**ALSAN LUIS**

**TURRONES.**

Acaba de llegar á esta ciudad el antiguo y acreditado turronero de la fábrica de Luis Mira, Jijona (Alicante), con un gran surtido de toda clase de turrones, peladillas, granadas, uvas, naranjas y especialidad de dulces secos.

Se halla establecido en la calle de Cimadevilla, núm. 9, y en la calle de San Antonio,

# LA ESMERALDA.

JOYERIA Y PLATERIA

DE **MANUEL BOBES Y COMPAÑIA.**

RIEGO, NUMERO 2.

SE CONSTRUYEN

TODA CLASE DE OBJETOS

DE

Bisutería y de Joyería

DEPÓSITO  
DE LAS MEJORES FABRICAS

DE  
Paris y Alemania

Las personas que deseen aderezos de brillantes de subido precio, pueden escoger en este establecimiento la platería necesaria y los dibujos, que los hay de irreprochable gusto. Todos los objetos que se expenden en este establecimiento, son de última novedad, y á precios relativamente económicos.

## BOTONES NOVEDAD

Astrakanes y rizos de colores, pieles, guantes, broches, hebillas y otra infinidad de novedades, se acaban de recibir en

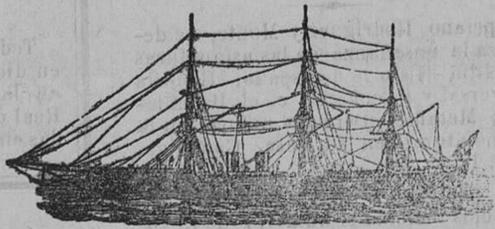
### EL CIELO

Tenemos muy importante existencia en puntillas, lana de colores, las cuales nos proponemos vender á precios muy módicos. Se facilitan muestras por el correo á toda la provincia.

EL CIELO, SAN ANTONIO, 4,  
M. MORALES Y COMPAÑIA.

¡GRAN BARATO POR QUINCE DIAS! ¡GRAN BARATO!

## LA VICTORIA



10, RUA, 10.

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

	REALES.		REALES.
Cuti puro hilo 6 y 7 1/4 que valía 10 y 12 reales vara, á	4 1/2	Yutes Portiers 6 1/4 de 14 y 20 reales vara	7
Idem de algodón los mismos anchos, á	3	Alfombras terciopelo 1.ª Sofa	100
Capuchas superiores de 60 y 70 rs.	36	Idem moqueta	80
Chales id. de 40, 50 y 60 reales, »	22	Idem para delante de camas	4
Merinos id. de 14, 16, 18 y 20 id. »	10	Paraguas seda	30
Pañetes id. abrigo de 14 y 16 id. »	9	Idem algodón	10
Sayas bageras bordadas	16	Lienzos de hilo de 4 1/4, 4 y 5	3
Rasos maravillosos y octomanos	8	Retortas id. vara ancho de 4 1/4	3 1/2
Lanas de 6 1/4 y 3 1/4	4	Toile Fort de 4	2 1/2
Percalinas todos colores para forro	3 1/4	Busquetas superiores 5 1/4 3	2
Perales francesas para camisas	2 1/2	Llagosteras especiales y otros géneros blancos	5
Id. catalanas para vestidos	1 1/2	Pañuelos seda	Casi regalados.
Cretonas idem idem	1 1/2	Idem hilo	
Perales colchas de 2 y 2 1/2	1 1/2	Idem algodón	
Cretonas de 3 y 4	2		
Créspones franceses para colchas y tapicería de 10 y 12	4 1/2		

Infinidad de artículos que no enumeramos por no cansar al lector, á como quieran pagarlos

¡Realización á precios nunca vistos!

Rua, 10. ---SOLO POR QUINCE DIAS--- Rua, 10.

¡OJO Á LA PLATA!

1.ª No se dan muestras ni géneros á enseñar; 2.ª Los precios son fijos; 3.ª Venta al contado.

No se abre los domingos ni dias festivos.

**S. SUAREZ INFESTA.**  
MÉDICO OCULISTA DE PARIS  
Ayudante del eminente Doctor de Wecker, miembro del Congreso francés de Oftalmología, condecorado por S. M. con la Cruz de Carlos, III.  
Consultas particulares de nueve á doce de la mañana.  
Consultas públicas de tres á cinco de la tarde.  
CALLE DE URÍA, NÚM. 34, SEGUNDO.

**LIBRERÍA DE LA VIUDA DE CORNELLO,**  
Calle del Sol, OVIEDO.  
Se acaba de recibir un gran surtido de *Diurnos, Brevariarios y Revistas*, de magnífica edición extranjera.  
Los precios son muy arreglados.

**MERCADO EN CORNELLANA.**  
el viernes 4 de Diciembre DEL CORRIENTE AÑO DE 1885.  
La Corporación municipal de Sallés en sesión celebrada en el ante próximo Octubre, teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de crear un mercado (general) en la importante población de Cornellana, acordó el establecimiento de uno semanal en dicho pueblo, que dará principio el viernes 4 de Diciembre y continuará celebrándose todos los viernes sucesivos. El mercado se hallará situado en el espacioso campo inmediato al convento, y se compondrá de ganado vacuno, de cerda, cereales y demas productos del país.  
Se encargará la asistencia del público por las ventajas que encierra, especialmente á la comarca, la creación de esta plaza.  
Cornellana Noviembre 14 de 1885.

**VENTA.**  
A voluntad de su dueño, en pública y extrajudicial subasta que tendrá lugar el día 30 del corriente en la Notaría de D. Cristóbal Rayón, Platenta, 8, se vende una casa con el terreno adyacente por la parte de atrás, sita en el pueblo de Posada, concejo de Llanera, que sirvió de cuartel para la granjería civil. Los títulos de propiedad obran en poder de dicho notario, que facilitará cuantos datos necesitan á los que se interesen en la adquisición.

**Restaurant francés.**  
En este acreditado establecimiento se hallan á la venta *ocostas, frescas* de los criaderos de Santoria y Santander.  
Las primeras á 1,50 pesetas docena; y las segundas á 1,25 pesetas.  
Continúa sirviéndose á la carta, así como todos cuantos encargos de comidas se hagan para dentro y fuera de la población.

**CERVERO.**  
CALLE DE LA MADALENA, 12.  
COMPRATERIA  
DE GOMA  
para guitarra la 16s.  
ESPECIALIDAD EN PASTILLAS  
de **LA VIZCANA.**  
Campo de la Lana.  
OVIEDO.

**Traslado.**  
El acreditado profesor veterinario Sr. D. José Granja y Granada y González, ha trasladado su establecimiento á la calle del Campo de la Lana núm. 25.  
Lo que tiene el gusto de participar á sus numerosos clientes para su conocimiento.

**ANUNCIO.**  
**COLEGIO DE NIÑOS**  
de PRIMERA ENSEÑANZA,  
BAJO LA DIRECCION DE  
**Don Manuel Fernandez**  
Y FERNANDEZ.  
Este acreditado establecimiento de enseñanza instalado en la calle de la Libertad, se ha trasladado á la calle Oseura, número 22, al local que ocupaba la escuela del Sr. Santillano.

**VENTA.**  
A voluntad de su dueño se sustrará en Villaviciosa el 30 del corriente, en la notaría de Perez, á las 10 de la mañana, una posesion, sita en el barrio de la Oliva de dicha villa, limitrofe á la carretera de Gijón, que la constituyen su casa-habitacion con buenas dependencias, jardín, patio y huerta de mas de cuatro dias de hueyes; todo ello bajo una cerca. Para mas informes dirigirse á la redaccion de este periódico.

**VENTA.**  
Se vende un buen piano de mesa, en buen uso. Calle de San José, núm. 6, tercero.

**AMA DE CRIA.**  
Desea colocacion una de 30 años de edad, con leche de 15 dias. Darán razon en la calle de las Dueñas, número 20.

**TRASLADO.**  
El depósito de chocolate, tés y cafés de la Fábrica de la Industria del Sr. D. Tomás Zarracina, de Gijón, que se hallaba en la calle del Sol, número 5, se trasladó á la calle de la Universidad núm. 18, siguiendo encargado del mismo D. Manuel Aguirre.

**ANUNCIO.**  
Se arrienda la casa habona, conocida con el nombre de *Santa Susana*, la que tiene dos hornos, uno para madera y otro para carbon. Su construcción es moderna, pues solo cuenta 4 años; y tanto los hornos como las habitaciones de la casa se hallan en buen estado. Dará razon su dueño D. Juan Gomez, Santa Susana núm. 7.

**ANUNCIO.**  
El mas económico y mejor montado establecimiento de la provincia; construcción: profesora; huéspedes de asiento desde 14 reales; habitaciones habitaciones; cocina española y francesa.  
**La Vizcaina.**  
Campo de la Lana.  
OVIEDO.

**LA VIZCANA.**  
Campo de la Lana.  
OVIEDO.

**Casa del Sr. Regueral**  
El mas económico y mejor montado establecimiento de la provincia; construcción: profesora; huéspedes de asiento desde 14 reales; habitaciones habitaciones; cocina española y francesa.  
**La Vizcaina.**  
Campo de la Lana.  
OVIEDO.

**OPRESIONES NEURALGIAS**  
CATARROS, CONSTIPADOS, ASPIRANDO EL HUMO, PENICIA EN EL PECHO, CALMA EL SISTEMA NERVIOSO facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.  
(Exigir esta firma: J. ESPIC.)  
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.  
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. - 2 FR. LA CAJA.